

Santiago, 10 de enero de 2008.-

Comunicado

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó aumentar la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos base, a 6,25% anual.

Esta decisión es congruente con perspectivas de mayor inflación, producto de las sorpresas recientes, y permite asegurar que la inflación converja a 3% anual en el horizonte de política.

En el ámbito externo, aunque la situación de iliquidez de los mercados se ha atenuado, ha aumentado el riesgo de una mayor desaceleración en los EE.UU., con posibles implicancias en otras economías desarrolladas. En otro plano, el precio del petróleo, el del cobre y los de varios productos alimenticios siguen altos y por encima de lo proyectado. La inflación en diversas economías ha continuado aumentando. Lo anterior configura un panorama externo relevante para la economía chilena que presenta mayores riesgos adversos a futuro.

En lo interno, la información más reciente de actividad no modifica el escenario considerado para el segundo semestre en la anterior reunión. Por el lado de la demanda interna, los indicadores tanto de consumo como de inversión se mantienen dinámicos. El empleo asalariado sigue creciendo, aunque a tasas más reducidas.

La inflación mensual del IPC en diciembre sorprendió significativamente al alza, llevando la inflación anual a cerca de 8%. En esto influyó una reversión estacional más lenta de los precios de los perecibles y aumentos significativos en una gama diversa de productos. Las distintas medidas de tendencia inflacionaria, incluyendo la inflación del IPCX1 (que excluye combustibles, perecibles y algunos servicios regulados), continuaron aumentando. Aunque las expectativas de inflación para los próximos trimestres han aumentado, las de largo plazo se mantienen ancladas en torno a 3% anual.

El Consejo estima oportuno señalar que, si bien la trayectoria futura de la TPM dependerá de la nueva información que se acumule y de sus implicancias sobre la inflación proyectada, pueden ser necesarios ajustes adicionales de forma de asegurar la convergencia de la inflación a la meta. De particular importancia para esto será el desarrollo del escenario internacional, la evolución de las brechas de capacidad y la eventual propagación de los recientes *shocks* inflacionarios a otros precios.